

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera. Sábado 30 de Mayo de 1903.

El Guadalete.

LO DE ANOCHE

En la sesión municipal de anoche, se dio un triste espectáculo, que hacía tiempo no se presenciaba en el Ayuntamiento. El Alcalde, por la sencilla razón de que no contaba con mayoría incondicional, no admitió a discusión un expediente presentado por siete concejales independientes, con destempladas frases negativas, que intentaban defender la palabra a los que intentaban defender la proposición, y saltando por encima del Reglamento, impidió a campanillazo limpio el ejercicio del derecho de los concejales.

No estábamos acostumbrados a que el Sr. González Hontoria adoptase semejantes actitudes, y es altamente deplorable que quien tan repetidas veces ha sido considerado como el jefe de los concejales, termine el período de su mandato tratando a la Corporación de tal manera.

Y todavía tendría alguna explicación que hubiese tomado tal actitud, si la proposición de los siete concejales contuviera algún desafuero, algo que pudiese ser digno de censura, o encerrase algún peligro grave para los intereses del Municipio, pero el asombro crece de punto cuando se observa que la proposición presentada se encaminaba a velar por el prestigio y el decoro de la Corporación municipal, y encerraba tal fondo de moralidad y de justicia, que lo extraño era, que la primera firma que la suscribía no fuera la del propio Alcalde.

Evitar que el puesto de concejal sirva para escalar los destinos retribuidos y para obtener plazas de empleados municipales, es una obra de dignificación, y los concejales que se imponen la prohibición durante un plazo largo, de no participar de los empleos remunerados, se enaltecen a sí mismos y a la Corporación de que forman parte, pues demuestran que no han ido allí a asaltar el presupuesto.

Al oponerse el Sr. Alcalde, faltando al Reglamento, hasta a que se discutiera proposición tan justa y honrosa, y concebida en términos tan levantados como pueden ver nuestros lectores en la reseña que en otro lugar hacemos de la sesión, realizó un acto censurable, que no es posible que nadie apruebe.

Como el asunto entraña verdadera importancia, otro día hemos de ocuparnos de él con más amplitud.

El proyecto del Sr. Maura

El que ha leído en el Senado el señor ministro de la Gobernación es tan extenso, que a pesar de su importancia, no podemos publicar más que el siguiente suceso extracto de sus veinticuatro bases:

Base primera.— Otorga al Municipio consideración de persona jurídica para todos los efectos, y deroga, en cuanto atañe a estas Corporaciones civiles, las leyes desamortizadoras.

Los Municipios son completos e incompletos, según cuenten más o menos de dos mil residentes. No se podrá constituir nuevo Municipio que cuente menos de este número, como no sea por la unión de dos o más incompletos.

Los Ayuntamientos de Municipios incompletos compartirán su competencia con una Junta administrativa.

Base segunda.— Los Municipios menores de 200 residentes se fundirán con los más inmediatos y afines, sin perjuicio de conservar para sus intereses privativos la administración autorizada en la base anterior para los ancijos.

Para administrar la mancomunidad legal entre Municipios que sean todos incompletos, se nombrará una Junta, por elección de los Ayuntamientos, en la forma que determina el proyecto. Todos los vocales de estas Juntas administrativas han de tener aptitud para el cargo de concejal, y elegirán su presidente.

La Junta administrativa residirá en la capitalidad del Municipio más populoso, pero puede variar de residencia por asenso unánime de los Municipios mancomunados.

Base tercera.— Los Municipios mayores de 2.000 residentes podrán formar mancomunidad para fines de carácter administrativo y establecer de acuerdo el régimen que prefieran para el logro de

estos fines, sin más límite que el respeto debido a las conveniencias del Estado apreciadas por el Gobierno.

Base cuarta.— Los Municipios estarán administrados por un Ayuntamiento formado por dos terceras partes de concejales electivos, y la porción restante de concejales natos. En la parte electiva no se hace novedad.

Serán concejales natos, los presidentes o directores, mientras lo sean, de Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Círculos o Ateneos Mercantiles, Cabildos de marcanes, Sindicatos agrícolas, Cámaras de labradores, Sindicatos de riego, presidentes o directores de cualesquiera Asociaciones obreras, etc., que legalmente existan dentro del Municipio y cumplan las formalidades que el precepto determina.

En aquellos Municipios donde no existan Asociaciones de la clase indicada, o las existentes no pasen de dos, cuyos presidentes se puedan incorporar al Ayuntamiento como concejales natos, éstos se designarán alternadamente entre los contribuyentes de mayores y los de menores cuotas, así por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, como por industrial.

Base quinta.— En los Municipios de menos de 50.000 residentes habrá, a más del alcalde, un teniente de alcalde de Hacienda, un teniente de Policía, nombrados por el Ayuntamiento, de entre los concejales, con los respectivos suplentes.

En los Municipios de más de 50.000 residentes habrá cuatro tenientes que formarán, con el alcalde, la Comisión municipal, a saber:

Teniente de alcalde de Hacienda, teniente de Obras municipales, teniente de Sanidad, Beneficencia e Higiene y teniente de Policía.

En los Municipios de más de 100.000 habitantes, además de estos cuatro tenientes, adscritos a la Comisión, será elegido, entre los concejales, un juez de paz, que no formará parte de aquella, encargado de la jurisdicción correccional gubernativa.

En Madrid y Barcelona podrá haber tres jueces de paz.

Base sexta.— En cada Municipio habrá un alcalde investido del doble carácter de jefe de la Administración municipal y de legado del Gobierno.

Base séptima.— Podrán asignarse gastos de representación a los alcaldes en Municipios de más de veinte mil residentes.

Base octava.— Para obtener Secretaría de Ayuntamiento de más de veinte mil residentes, será inexcusable la oposición directa y el título de licenciado en Derecho.

Podrán conservar sus puestos si el Ayuntamiento les confirma, los que cuenten más de diez años de ejercicio en propiedad del cargo.

Los Municipios cuyo presupuesto de gastos exceda de 10.000 pesetas, tendrán también un contador de aptitud probada en pública oposición.

El Gobierno podrá nombrar por excepción los alcaldes de las capitales de provincia y en Madrid, y Barcelona podrá designar vecino que no forme parte del Ayuntamiento.

Base décima.— Los Ayuntamientos se reunirán dos veces al año: en primavera y otoño. En la sesión de otoño el Ayuntamiento discutirá y votará su presupuesto ordinario para el año subsiguiente; en la sesión de primavera examinará las cuentas del año penúltimo y las de cualquier presupuesto extraordinario que hubiese estado en ejercicio durante el año anterior.

Base duodécima.— No podrá encargarse al Municipio de la cobranza de impuestos del Estado ó de la provincia, ni constituirse en segundo contribuyente con relación a estas entidades.

Base decimatercera.— Quedan autorizados los Ayuntamientos para conceder a los braceros de la localidad, mediante acuerdo que tengan los requisitos mencionados, sus bienes de aprovechamiento común ó de propios, a censo, aparcería ó usufructo, ó cualquiera otra clase de contratos que no impliquen enajenación ó desmembración del dominio patrimonial.

Las Corporaciones municipales cuyos presupuestos ordinarios se saldaran con descubiertos durante tres años consecutivos, podrán ser puestas en tutela, encargando a una Comisión la reforma y organización de la Hacienda Municipal, y si ello no fuese asequible, la Comisión interventora propondrá la agregación a otro Municipio.

Base décima quinta.— Los acuerdos sobre recursos para dotar el presupuesto, podrán ser impugnados por los vecinos.

En lo sucesivo no se formarán ni aprobarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Base décima sexta.— De la gestión de este período rendirá el alcalde cuenta formal y comprobada.

Su aprobación corresponde al Ayuntamiento con facultad de revisión por el que se constituya con posterioridad. A esta revisión definitiva podrá asistir con voz, aunque sin voto, un comisario fiscal nombrado por el Gobierno.

Base décima séptima.— Establece responsabilidad civil para quien quiera que ejerza funciones públicas en la Administración local.

Base décima octava.— Todos los gobernadores tendrán iguales facultades, y éstas serán las que hoy les asignan ó en lo sucesivo les asignaran las leyes, con las modificaciones establecidas en estas bases respecto de la Administración local.

Los gobernadores de Madrid y Barcelona percibirán la cantidad de 30.000 pesetas sumadas al sueldo para cuyo abono tengan aptitud legal, asignación complementaria de dicha cantidad, en concepto de gastos de representación; los gobernadores de otras diez provincias, un total de 22.500 pesetas por la suma de ambos conceptos; los de otras veinte y siete provincias, 17.500 pesetas, y los de las diez restantes, 15.000 pesetas.

Haber sido diputado provincial, diputado a Cortes ó senador, una ó muchas veces, no dará aptitud legal para ser nombrado gobernador.

La tendrán los que durante cuatro años cumplidos hayan sido vocales de Comisión provincial, antes ó después de la presente ley.

Base décima novena.— Cada provincia elegirá, en un solo escrutinio, los diputados provinciales en número equivalente a la cuarta parte de los que ahora forman la Corporación. Se exceptúan: Alava, que elegirá cinco diputados, y Navarra, donde no se hace novedad. Siempre serán elegidos a la vez otros tantos suplentes.

La Diputación nombrará de su seno un presidente, que también lo será de la Comisión provincial, formada con otros dos diputados. El presidente dirimirá con voto de calidad los empates en cuantas de liberaciones ó votaciones intervenga.

La Diputación celebrará dos sesiones ordinarias al año: una dentro del cuarto y otra dentro del décimo mes.

Habrán sesiones extraordinarias en los casos que determina el proyecto.

El presidente, ó quien le reemplace, tendrá asignados gastos de representación y los vocales de la Comisión provincial, dietas, cuya máxima cuantía respectiva determinará la ley.

La guerra civil en Marruecos

IMPOTENCIA DE LOS REBELDES

Dicen de Melilla que antes de ayer simuló salir de Zeluda la expedición que se preparaba para dirigirse contra Fez. La componían 300 ginetes, que acamparon a dos horas de Zeluda.

Ha extrañado mucho después de tantos preparativos y alharacas, la insignificancia de la expedición y que se haya detenido en un lugar tan próximo al punto de salida.

OFRECIMIENTOS AL SULTAN

En cartas de Casa Blanca se afirma que las importantes kábilas adictas de Medketa y Meduna han ofrecido su apoyo al Gobierno para restablecer el orden en los caminos que conducen a Casa Blanca, Rabat y Salé.

SOLDADOS ROBADOS

Han regresado a Casa Blanca 200 soldados desnudos.

Llegaron en tan lastimoso estado, porque las kábilas sublevadas de Zaer, Ziada y Zuata los saquearon y les robaron el dinero que llevaban.

Crónica Central

La campaña de Zacconi.— Una prórroga.— La Sociedad de Conciertos.— El arte homopático.— Dos estrenos.— La Morenita.— La guerrilla del fraile.— A frasco por barba.

El insigne trágico Ermete Zacconi, que tan terrible desengaño se llevó con nuestro público, del que tenía derecho a esperar una acogida más entusiasta de la que en realidad ha obtenido, celebró su función de beneficio en los últimos días de la anterior semana. Y pasó lo increíble, lo inaudito: que asistió al teatro de la Comedia menos público que de costumbre, y eso que es bien escaso el que a diario concurre.

La contrariedad y el desaliento se retrató en el semblante de Zacconi, por aquel injustificado y quizás inconsciente desaire de nuestro público; mas, reponiéndose enseguida se entregó en cuerpo y alma a su labor de comediante, realizando un trabajo admirable, se excedió a sí mis-

mo... Es imposible llegar a más, pues todo en lo humano tiene un límite, y al del arte dramático llegó el insigne trágico Ermete Zacconi.

Aun hizo más: aquella noche terminaba su contrato con la Empresa de la Comedia; pero, accediendo a los deseos de esta ha sacrificado su amor propio, y dará otra nueva serie de representaciones. En el Liceo está sucediendo exactamente lo mismo que en la Comedia. El público continúa sin premiar con su asistencia los sacrificios pecuniarios y los esfuerzos que viene realizando en pro de la cultura artística la benemérita Sociedad de Conciertos madrileña.

De nada sirve, que las óperas que se ponen en escena, alcancen una ejecución admirable, que los artistas sean de justa y reconocida fama, que los conciertos que se organizan bajo la dirección del notable maestro Mr. Paur, ofrezcan grandes atractivos... El público se ha llamado andan y sólo un centenar de verdaderos filéttantes, siempre los mismos, ocupan las localidades del suntuoso coliseo de la calle del Marqués de la Ensenada.

Ahí en cambio, los teatros donde se cultiva el arte homopático, se ven concurridísimos, sobre todo en las secciones tercera y cuarta, para las cuales expenden los revendedores a subido precio las entradas, y en las contadurías aparecen casi a diario los cartelitos anunciadores de no haber billetes para la venta.

Verdad es que sólo en dos teatros se cultiva actualmente el género chico: el Moderno y el Apolo.

La mala sombra que pesaba sobre el primero de dichos teatros, la ha ahuyentado con su inimitable gracia y con su talento genial, Loreto Prado.

A ella se debe también que la zarzuela de Perrín y Palacios y el maestro Jiménez, *La Morenita*, no fuera un ruinoso fracaso. Así y todo, la obra, salvo los momentos en que estaba la Loreto en escena, no agradó al público.

Falta de gracia, de asunto, de situación, no ofrece el menor interés. Con la partitura ocurre tres cuartos de lo mismo: se conoce que el maestro Jiménez, siempre tan inspirado y concienzudo, la hizo de *mandanga*, como el diría, y no brilla en ella nada digno de aplauso.

Digo mal; hay algo: el inevitable tango — ¡cómo podía faltar! — Tango que se canta Loreto, ya que no con voz, con picaresca gracia, y lo baila como las propias rosas.

Cuatro ó cinco veces tuvo que repetir, entre atronadores aplausos.

Chicote, que si es malo como artista, es inteligentísimo en los negocios teatrales, se frotaba las manos de alegría, y dijo, con un arranque de ingeniosidad, comentando el éxito (!) de la obra.

— *La Morenita* no habrá gustado, pero el tango, destronará al del *Morrongo*, y dará mucho dinero.

En Apolo, fué derrotada *La guerrilla del fraile*. Es incomprendible que un literato de la valía de Fernández Shaw, tan experimentado en las lides teatrales, entregue a una Empresa, para ser representada, una obra cuyo asunto se basa en cursiles patrioterías del tiempo de los *gabachos*, y en unos amores candidos, con lo que no hay bastante ni para hacer un cuento intensivo, a estilo de los de Angel R. Chaves, único que se empeña en emocionarnos con el heroísmo de nuestros antepasados.

La música del maestro Caballero y Quinto Valverde, tampoco agradó, a excepción hecha de una jota, digna hermana de los *Gigantes y Cabezudos*, que hubiese cantado muy bien la hermosa Joaquina Pino, hace ocho ó diez años.

BATERÍA.

Madrid, Mayo 27 de 1903.

Abejas en la Puerta del Sol

Quién ha dicho que la Puerta del Sol es el punto de parada de todos los vagos? Desde anteaer por la tarde no puede afirmarse semejante cosa. Bien es verdad que los trabajadores, las trabajadoras, más bien, que ayer pasaron por la Puerta del Sol en número grandísimo, merecieron las iras de *golfos*, vendedores ambulantes y chiquillos, quienes arrojaron sobre las citadas obreras gorras, boinas, pelotas de papel, piedras y otra porción de proyectiles del arroyo.

Trátase de un enjambre de abejas, realmente enorme, que después de cruzar por la Puerta del Sol, a cierta altura varias veces, se detuvo en grandísimo racimo en una de las planchas metálicas que sirven para el cruce de varios cable de trabajo de los tranvías eléctricos.

Y entonces comenzó la batalla de los habituales concurrentes a la Puerta del Sol contra los industriosos animalitos, los cuales comenzaron a convertirse en molestos y peligrosos huéspedes al desprenderse del enjambre.

Fué preciso dirigir contra el el chorro violento de una manga de riego, y entonces cayeron sobre el asfalto verdaderos pelotones de abejas empapadas en agua, que eran pisoteadas por los chiquillos.

Las pocas abejas que quedaron comprendieron que no era aquél el lugar apropiado para colgar el panal, y adoptando una resolución, abandonaron su asilo y desaparecieron volando en grupo.

El espectáculo duró un buen rato y fué presenciado por numerosa gente.

Actitud resuelta.

Nuestro estimado colega la *Revista Portuense*, dedica ayer al proyecto que indica el epígrafe, el siguiente entusiasta artículo:

PUERTO DE JEREZ

Si no existieran muchas razones para estimar imprescindible la unión de nuestra querida ciudad con su hermana mayor la Heroica y Fidelísima ciudad de Jerez, la sola lectura del expuesto aprobado por el Municipio Jerezano en 22 del corriente, bastaría para granjearse todas las simpatías de los portuenses hacia la gran Ciudad, que acomete uno de esos gigantes proyectos que las pasadas generaciones acariciaron, y nunca lograron convertirlo en halagüeña realidad.

La empresa es grande, colosal, como grande y colosal es también el espíritu de sus iniciadores, que hará convertirse en *Puerto de Mar* a una de esas ciudades más populosas y ricas de la fértil región Andaluza, la que por su situación topográfica y por su Historia, obtendrá como premio merced al esfuerzo de sus hijos, ser asiento de la Capitalidad de la Provincia, como acontecía en el período de 1810 a 1813.

Desde la más remota antigüedad existía por medio natural, lo que hoy se pretende aprovechando los adelantos de la ciencia hidrográfica, ó sea la navegación del Guadalete hasta el Portal de Jerez, como se desprende de un Real Privilegio en pergamino del siglo VIII, dado en Sevilla a favor de los pobladores del Puerto de Santa María, que trata de este asunto, y se conserva original en el Archivo de la mencionada ciudad, y que copiado al pie de la letra, dice así:

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo D. Alfonso por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarve. Por fazer Bien e Merced a los Pobladores del Puerto de Santa María e por que se Pueblo mejor el Lugar, tengo por Bien que de todos los Baxeles cargados que Pasasen por el Río de Guadalete para ir a Xerez que se descarguen y el trigo también de vianda como de madera e de otras cosas que ellos menester ubieren e de Mando a todos los Marineros Mercaderes que por y pasaren que descarguen, y el tercio de lo que llevasen en sus Baxeles, e que lo vendan y también de vianda como de las otras cosas e que no fagades en deal e mando al Alguacil del Puerto sobre dicho que se lo faga fazer. e a los pobladores que ayuden, si menester fueren. Dado en Sevilla Diez y seis Dias de Agosto era de mil y trescientos y veinte y un años.

— Yo Joan Andrés La fize escrivir. Por mandado el Rey.»

Confiamos en los grandes prestigios del Sr. Alcalde de la vecina población, secundado por el patriotismo de sus nobles hijos y la cooperación de los habitantes del Puerto de Santa María, para que se realicen las obras del Canal de Navegación hasta el Portal, que han de producir tantos beneficios a las dos ciudades hermanas, tanto por naturaleza como por su común historia.

J. O. C. B.

Puerto y 27 de Mayo de 1903.

El Ayuntamiento de la ciudad vecina se ocupó antes de ayer de este gran proyecto, y hé aquí el extracto de la sesión que tomamos del citado colega:

Presidiendo el Sr. Cuesta celebró ayer sesión la Corporación Municipal.

Asisten los concejales Sres. Conde de Osborne, Pérez Leyras, Galarza, Puente, García Valdeavellano, Felices, Pérez Gutiérrez y Rioja.

Después de aprobar los asuntos de la orden del día, que carecían de interés se dió lectura a oficio del Sr. Alcalde de Jerez, comunicando el acuerdo adoptado por aquella Corporación, nombrando una Comisión que unida a la de su Cámara de Comercio y Cámara Agrícola, estudien la forma de llevar a la práctica la idea de canalizar el río Guadalete, y unirlo por medio de un canal con el Guadalquivir.

EXPOSICION

DEL

FOMENTO DE LAS ARTES

INDUSTRIAS NACIONALES.

Esta Exposición continúa abierta todos los días de dos á cinco de la tarde, siendo el precio de la entrada de una peseta.

mños de moralidad que enaltecen el cargo considerado por algunos como escalón para obtener una credencial; Suplican á V. E. se sirva acordar, que los concejales no puedan desempeñar empleos retribuidos del Municipio en un plazo de cuatro años, que empezarán á contarse desde el día que cesen en el desempeño del cargo.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera á 29 de Mayo de 1903. Antonio Sánchez Guerrero. Juan José Sánchez. Fernando García Gil. Guillermo Sala. Leopoldo de Larragán. Germán Alvarez Algeciras. Francisco Picardo.

El Sr. Sánchez Guerrero, usó de la palabra, defendiendo brevemente la proposición presentada, que cree debe aprobarse por tratar de un asunto que afecta al decoro de la Corporación.

Contestó el Sr. Martínez, que no considera urgente la proposición presentada y pide que sobre la mesa hasta la próxima sesión. Añade que un asunto de la trascendencia que envuelve esa proposición debe estudiarse antes y luego resolverse.

El Sr. Sánchez Guerrero, pide se ponga á votación la urgencia de la proposición. El Sr. Ríos Flores se adhiere á las manifestaciones del Sr. Martínez del Campo y dijo que no había razones que justificasen la urgencia de resolver la proposición presentada.

Insistió el Sr. Sánchez Guerrero en sus manifestaciones y dijo que debe resolverse un asunto que afecta al decoro de todos los concejales.

El Sr. Martínez del Campo dijo que no veía en qué afectaba al decoro de ningún concejal. Sostuvo el derecho de los concejales á ser nombrados para cargos municipales retribuidos, pues dijo que no son de peor condición que los demás ciudadanos.

Usó de la palabra el Sr. Picardo, defendiendo la proposición, que está inspirada en alto sentido de moralidad. Dijo que el Municipio de Madrid, había adoptado con gran aplauso de la opinión, un acuerdo igual al que se propone.

A más de razones de índole moral, la ley previene el caso de que se trata. Terminó el Sr. Picardo pidiendo que se ponga á votación la declaración de urgencia.

El Sr. González Hontoria usó de la palabra, diciendo que no podía resolverse la proposición presentada, por no figurar en el orden del día y á más por ser un asunto de gran trascendencia que conviene estudiar detenidamente.

Añadió que daba por presentada la proposición; pero entendía que no podía tomarse acuerdo sobre ella, hasta la sesión próxima.

El Sr. Martínez del Campo, mostróse conforme con el alcalde; añadiendo que el Reglamento de sesiones previene que antes de resolver un asunto, debe informarse la Comisión del ramo á que pertenece.

El Sr. Sánchez Guerrero dice que debe ponerse á votación la declaración de urgencia, y el Sr. Ríos Flores insiste que debe aplazarse.

Leíse el artículo 18 del Reglamento de sesiones, que previene que presentada una proposición debe ponerse á votación ante la declaración de urgencia y luego discutirse la proposición.

El Sr. González Hontoria, en tono descompuesto, dijo que si se votaba la proposición, suspendería el acuerdo.

El Sr. Alvarez Algeciras lamenta que se ponga trabas á un asunto que por afectar á la honra de los concejales, debía resolverse pronto y por unanimidad.

Contestó el alcalde, cada vez más descompuesto, que no figurando el asunto en el orden del día, y no habiéndose siquiera tenido la atención de comunicárselo antes, no permitiría que se pusiese á votación y que suspendería la sesión.

El Sr. Sánchez Guerrero contestó que en vista de la conducta seguida por la Presidencia se vería obligado á presentar un voto de censura.

Replió el Sr. González Hontoria que aceptaría con gusto el voto de censura. El Sr. Alvarez Algeciras pidió constase en acta su más enérgica protesta, en vista de que en el Municipio no se pueden tomar más acuerdos que los que gusten á determinadas personas.

El Sr. Sánchez Guerrero, descompuesto habla á gritos; dice que la proposición se ha entrado por la puerta falsa, faltando á todo género de consideraciones.

El Sr. Sánchez Guerrero pide se haga constar en acta su protesta más enérgica por las frases pronunciadas por el alcalde, de que la proposición ha entrado por la puerta falsa.

Añadió que la proposición que persigue un fin moral, ha entrado por la puerta legal, y honrada por varios concejales.

El Sr. Martínez del Campo dijo que los firmantes de la proposición habían faltado á la consideración que se debe á la Alcaldía y á sus compañeros, no dándole cuenta de que iban á presentarla.

Defendió el derecho de los concejales á aspirar á destinos retribuidos. Los Sres. Picardo, Sánchez Guerrero y Alvarez Algeciras, piden se ponga á votación la declaración de urgencia.

El Alcalde dice que no permite votaciones y levanta la sesión. Los Sres. Picardo y García Gil piden conste en acta su protesta.

Varios concejales tratan de pedir la palabra y el Sr. González Hontoria abandona la presidencia y el salón.

E. P. D. — A una edad bastante avanzada, falleció ayer la respetable Sra. D.ª María Josefa Ramirez Rueda, viuda de Gamba, madre de nuestro estimado convecino el conocido vinatero D. Manuel Gamba Ramirez.

Á este y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Al siguiente día del sorteo publicamos el número agraciado.

Funerales — En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, celebraron á las diez de la mañana de ayer solemnes honras fúnebres en obsequio del alma de la Excmo. Sra. D.ª Fernandina Ramirez de Cartagena y López de Morla, Marquesa del Real Tesoro.

Asistieron á los funerales numerosas y distinguidas personas, presidiendo el acto, el viudo, D. Juan Jácome y Pareda, Marqués del Real Tesoro; el padre de la sus hermanas, D. José y D. Francisco Ramirez y López de Morla; el general D. Fernando Alvarez de Botomayor y D. Julio González Hontoria.

Gobernador — Ayer tarde en el expreso llegó á esta el Sr. D. Fernando Torres Almunia, gobernador de esta provincia.

Se hospeda en el domicilio de la distinguida Sra. D.ª Cecilia del Cuervo, viuda de Rabago.

Natalicio — A la una de la madrugada de ayer, dió á luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida Sra. D.ª Juana Gord y Davila, esposa del joven capitán de Bateadores de Villaviciosa, D. Francisco Merry y Acevedo de León.

Enviamos nuestra enhorabuena á los Sres. de Merry, por tan fausto suceso de familia.

La «Gaceta» ha publicado anteayer una disposición de la Dirección general de Obras públicas aprobando con carácter provisional, los nuevos itinerarios de los ferrocarriles de Andalucía y provincias de Levante.

Reunión. Nuestros distinguidos convecinos los Sres. de Pérez de la Riva (D.ª.), celebrarán mañana noche una reunión de confianza en una suntuosa morada de Villa Elena (Capuchinos).

A dicha reunión han sido invitadas numerosas personas de la buena sociedad jerezana.

De temporada — En el tren correo de ayer tarde, salieron para Cádiz á pasar una temporada, nuestros convecinos los Sres. Conde de Villafuente Bermeja.

Artista. — Procedente de Madrid ha llegado á esta ciudad, nuestro convecino el distinguido escultor y pintor escenógrafo D. Gregorio Lorea.

Ayer tarde marchó á Sevilla, el primer teniente de Alcalde de aquel municipio, Sr. Villagrán.

También marcharon á la capital andaluza, en el correo, la Sra. Condesa de la Anes, y en el expreso D. Rafael Robaquez.

Hasido nombrado Socin tre de la iglesia parroquial de San Miguel, nuestro convecino D. Francisco Lopez.

En la reunión ordinaria que celebra esta noche la sociedad de obreros agricultores, se dará cuenta de las bases acordadas por los trabajadores para los trabajos de la presente estación.

Picador — Ayer tarde marchó á Madrid nuestro convecino el Sr. Teniente de toros Eduardo Blanco Bribiones, quien trabajará mañana en la plaza de la corte.

Concejales. — En el expreso de ayer tarde marchó á Madrid, el Regidor Sindico de nuestro Municipio, don Manuel Diaz Suárez.

Han marchado á Inglaterra, nuestros estimados convecinos los Sres. de Fergusson.

Regidores — En la semana próxima, corresponde la inspección y vigilancia del Mercado Central de Abastos y Casa Matadero á los concejales D. Juan J. Sánchez y D. Sebastián Orbanjo de Villa.

Caballos. — Se han incorporado al Primer Depósito de Caballos Semetales, los que formaban las puestas establecidas en Constantina y Villanueva del Río.

Comisión. — Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Sr. García Pérez, estuvo ayer reunión la Comisión de Hacienda, despachando varios asuntos pendientes.

Después de brillantes estudios, ha terminado la carrera de Matemáticas, en la Facultad de Medicina de Cádiz, nuestro paisano el estudioso joven D. Antonio González Romero.

Dentro de breves días, hará el Sr. González los ejercicios de reválida, para alcanzar el título de Licenciado.

También nuestros jóvenes paisanos Prudencio Guerrero Muñoz y José Estévez, han terminado con notable aprovechamiento, el sexto año de la carrera de Medicina.

Felicitemos cordialmente á los jóvenes estudiantes y á sus estimables familias.

Diputado. — Se encuentra en Sevilla nuestro convecino D. Ramón Bohórquez Rubiales, Diputado á Cortes por el distrito de Grazalema.

Premio. — En el Concurso hípico celebrado en Madrid, el joven D. Juan de Dios, ha adjudicado un premio de 200 pesetas y medalla de cobre, ofrecido por el Ministerio de Agricultura al caballo presentado en el Concurso por nuestro distinguido convecino los Sres. Guerrero Hermanos.

Con objeto de asistir al sorteo de la primera comunidad de una de las hijas marcharon ayer tarde á Sevilla, Castilleja de la Cuesta, nuestros convecinos los Sres. de Dios (D.ª.) y dos convecinos los Sres. de Dios (D.ª.)

Génova y demás puntos del litoral de Italia, haciendo escala en Bonanza, donde se expedirán conocimientos directos de embarque para todos los puntos indicados.

Para más informes pueden dirigirse los señores exportadores de vinos y otras mercancías al Agente D. Einaro Roldán en Sevilla, y á D. Francisco Berenguer en Bonanza.

La bola de nieve. — Continuación de la lista de las personas que han contribuido á la bola de nieve con el donativo de una peseta y cuatro nombres:

- Suma anterior, 153.
- D.ª María Isabel Angulo de Goytia, doña Belén Rocafull de Piñero, D. Manuel López, D. Julio Pérez Carrión, D. Manuel Fernández Jiménez, D.ª Dolores Sanjuán de Pemartín, Una señora, doña Mercedes Aranda de Picardo, Srta. Carolina del Río, D.ª Francisca García Montes, D. Juan Durán Martínez, Srta. Josefa Lábarri y García del Salto, D.ª Carmen Aranda del Río, D. Francisco Sanjuán, D.ª Luisa Muriel de Sanjuán.

- D. José Pan Elberto, D.ª Encarnación de De María, D.ª Julia Góncz viuda de García del Salto, D. Manuel Díez, don Francisco del Río y G. Ruiz, D. Gaspar Aranda y Morales, Srta. Carmen Lábarri y García del Salto, D.ª Vicéns Revilla, D.ª Amalia Gómez viuda de Revilla, Srta. Rufina del Campo, D.ª Carmen Orrantía de Larragán, D. José M.ª Vergara Quesada, D. Manuel Melero Trillo, D.ª Isabel García Angulo viuda de Santolalla, Srta. Rosario Argudo Flores.

- D.ª Josefa Romero Benítez, D.ª Concepción del Campo de Caballero Infante, D.ª María del Río de Aranda, D.ª Consuelo de los Reyes Fernández, D. Einaro Vergara Sánchez, D. José María Vergara, D.ª Rosario Perea López, doña Ana María Pérez viuda de Coba, D.ª Ángeles Toro viuda de Sanjuán, D.ª Ana María Jiménez de la Cuadra, D.ª Paula Revilla de Ortiz, D.ª Concepción del Tejo de Trillo, D. Carlos G. de la Torre del Tejo, D.ª María J. Mayo y Baena, doña María del C. Pérez Luna, D.ª Per.ª Martínez de López, D.ª Dolores García Sánchez.

- D.ª Victoria Sánchez de García, don Luis Díaz Román, D.ª Ana María Romero Bohórquez, Srta. Mercedes y Cándida Durán, D.ª Carmen Llano, D. Bernandino Gómez de la Pascua, D.ª Isabel Díaz Román viuda de Oteo, D.ª Ana Diaz Román, D. Rafael Gómez Garrido, D.ª María J. Vaco y Vázquez, D. Luis Díaz Domínguez, D.ª Genevieve García Villanueva, D.ª Carolina Pemartín de Sánchez-Romate, D. Manuel Sánchez Romate, don José Primo de Rivera y Orbanjo, doña María de las Mercedes López Martínez, Srta. Rosario Figueroa é Ivison, D. Fernando Aguilar Golfín, D.ª Josefa de las Heras de Ponce de León, D.ª Carmen Pongilioni de Sala, Mr. Dacack, Srta. María Josefa R. de la Riva, D.ª Remedio García de Patac. Total, 223.

(Se continuará).

Señores que han contribuido con la siguiente limosna:

- Srta. Carmen Galisteo Martínez, 3 pesetas. — D.ª Francisca Puelles viuda de Puelles, 5. — D. Julián Pemartín, 5. — Doña Julia Balbás de Ruiz Berdejo, 5. — D.ª Encarnación Alvarez de Alvarez, 5. — D.ª Tomasa O'Neale viuda de Ivison 5. — D. Antonio Mezquida Riera, 5.

Regalos recibidos para la «Kermesse» á beneficio de la Hermandad de la Soledad, que esta tarde comenzará en los jardines del Depósito de aguas:

- D.ª Josefa de la Calle y Vega, tres escapularios de la Virgen del Carmen.
- Srta. Carmen Rivera, una pilita de agua bendita y una batea maqueada.
- Srta. Enriquetta Ita, dos macetas de porcelana.
- Una devota de Nuestra Señora de la Soledad, un abanico.
- D.ª Isabel de Mora viuda de Cuesta, una fotografía y un escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

- D. José Prieto Prieto, dos boteros floreros.
- D. Salvador Campos, un estuche de perfumería.
- D. José M.ª Ponce de León y señora, un abanico y un portapañuelos.
- D. Bartolomé Benítez y Vargas-Machuca, una arroba de vino.
- D.ª Gervandis Jaime, un juego de paño é hijuela.

- D. Alfonso Martín Gabino, un estuche de papel y sobres.
- D. Juan Luis Durán Moya y señora, un mariposero, un plato batea de porcelana y una figura id.
- Sres. Pellicier y Hermanos, un cuadro de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en porcelana, un libro de misa pasta marfil y una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.
- Sres. García y C.ª, tres cartones de ligas, tres cinturones y una batea maqueada.
- D. Ramón Figueroa, una caja de vino.
- D. José Torres Lagos, dos fotografías grandes.

- Un devoto de Nuestra Señora de la Soledad, tres fosforeras, dos panderetas y dos guitarritas.
- D.ª Rosario Ruiz Verdejo de González, un canastillo de porcelana y otro de cristal.
- D.ª María Sánchez Romate de Simó, un estuche con papel y sobres, otro con un devocionario y cuatro cajas de jabones.

- D. Rafael Barroso y Labraña, una batea maqueada y dos tibores.
- Sra. D.ª Fanny Ivison de Figueroa, seis entremeses de cristal, seis tazas, seis platos y una batea maqueada.
- Srta. Carmen Castañeda y Pastor, una figura de terra-cotta.
- Srta. Jallia Castañeda y Pastor, una figura de terra-cotta y un ejemplar de la vida devota de San Francisco de Sales.
- D.ª Dolores Cristeta viuda de M. Dasitis, una polvera de porcelana y un abanico.

El Sr. Cuesta hizo uso de la palabra detallando todos los trabajos que había realizado é impresión que había obtenido de sus entrevistas con el Sr. García Morón, y Presidente de la Cámara de Comercio de Jerez.

Da lectura á interesantes datos que demuestran la importancia del comercio marítimo de nuestro puerto, tanto de cabotaje como de pesca y propone que se nombre una Comisión que en unión de la de Jerez vea la forma de realizar un proyecto que de manera tan radical cambiaria la vida de nuestro pueblo.

Se acuerda por unanimidad conceder autorización á la Alcaldía para que nombre á la Comisión y que de ella forme parte desde luego el Sr. Cuesta.

El Sr. Pérez Gutiérrez, pide un voto de gracias para el Alcalde de Jerez y la dignísima Corporación que preside, por la iniciativa adoptada en asunto que tanto interesa al Puerto.

Así se acuerda, así como hacer constar también en acta la complacencia con que se han visto los trabajos realizados por el Sr. Cuesta.

DE CADIZ

De Génova, Barcelona y Málaga llegó esta mañana á nuestro puerto el vapor *Montevideo*, con 7 pasajeros para Cádiz y 622 en tránsito para la Habana, paradonde zarpará mañana.

Parce seguro que, este año, se celebrará juegos florales el Ateneo de esta capital, habiendo emitido ya en el mes de mayo, una convocatoria que tendrá lugar el 1.º de agosto.

Salón Estava

Esta mala la cosa en el teatrito de la Alameda; se da variedad á los programas; si los lectores míos, pero se ensayan las obras mal y se presentan peor, y así va la temporada; de capa caída.

Si alguien no lo remedia, se va á agravar el enfermo; porque tiene la empresa que tener presente que este año no cuenta como el año pasado con una Marina Gurina.

Es preciso reformar la compañía: y luego que se reforme ésta, es necesario que se reparta con equidad el trabajo; es alusión, si, y alusión que hay que hacer, pero no vaya á creerse alguien que está dando el opio con sus condiciones artísticas.

Díche lo dicho como toque de atención, pasará á hablar del estreno de anoche: *Mundo, demonio y carne ó un viaje disparatado*, zarzuela en un acto y cinco cuadros, en prosa y verso (de todo un poco y malo) original la letra de los señores Larra y Fernández de la Puente y puesta en solfa por los maestros Caballero y Quinto Valverde, á pesar de haber obtenido un gran éxito en Madrid y provincias, como aseguran los programas, es una pantomima con muy poca gracia.

Porque Ventura de la Vega tiene en ella campo para hacer de las suyas, fue por lo que la obra se salvó: porque por lo demás, ni la jota del cuadro cuarto, que se repitió, es ninguna cosa del otro jueves.

El teatro no estaba lleno: en gradas había una buena entrada pero en butacas había muchos claros.

Yo quisiera hablar siempre bien de las obras y de los cómicos, pero ¡ay! que por más que quiero no puedo, si he de decir la verdad, que es lo que yo diré siempre... (aun diciéndola á medias, por no molestar) tratándose de género chico casi siempre he de estar á tres bombas con todos.

Miren ustedes que es desgracia y grande esta de que aquí lo bueno cuando cae no caiga, y lo malo siempre caiga y nunca se cae.

O. G. Q.

Gacetas

Corre-ponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DÍA 28 DE ABRIL.

Temperatura máxima	25.0
" " "	14.0
" " "	19.5
" " "	26.0
" " "	34.5
Radiación solar	12.0
" " " "	14.2
Tensión del vapor de agua	68.0
Estado higrométrico del aire	75.21
Presión barométrica media, á 0°	4.2
Evolución en milímetros	0.0
Viento en m. m.	S. O.
Viento raleante	131
Velocidad del mismo, en kilómetros	

Servicio Italo Español. — Línea de vapores con servicio fijo regular mensual de Sevilla á Italia con trasbord en Génova para Alemania, Suiza y Austria.

El vapor *Helvetia* saldrá el 14 de Julio de 1903 del puerto de Sevilla para

Brigada de tropas de Administración... Procedente de Cartagena ha llegado al Puerto de San...

Joven aprovechado. En el examen de último año, del grado de...

Trabajo premiado. El jurado calificador del trabajo de nuestro...

Actores detenidos por la guardia municipal. Seis reclamados por la autoridad judi...

Actor cómico. Procedente de la Alameda ha llegado a Sevilla el...

Notables efectos. El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, proisís, acedias, agua de boca...

Pan barato. El que se elabora con el mayor esmero y con harinas de...

Llegaron al establecimiento de tejidos de los Sres. Olivá y Lebrato...

Lo mejor de lo mejor. Entre los establecimientos notables que...

Antigua Exposición de Pintura. Antón de Lios, 25, fundada por su propietario el laureado pintor jerezano...

Anuncios de Interés.

SERVICIOS DE LA AGRICULTURA BÉTICA. Centro general de representaciones agrícolas e industriales.

plantas ornamentales, abonos minerales, máquinas de escribir, de hacer gallinas...

Y acabaré mañana por ser Domingo y no tener más gana de enfrascarme de lleno en la poesía...

SE VENDE una magnífica y segura caja de hierro para guardar caudales...

SE ALQUILA un piso principal de esta calle Justicia número 7...

TINAJAS PARA ACEITE. Se arrienda un local con tinajas para aceite...

Arrendamiento. Dos bodegas Callejón de Paul, núm. 2. Una de ellas en condiciones de fábrica...

Secompran columnas de hierro en el escritorio de D. Pedro N. González...

Se alquila un granero de dos mil fanegas de cabida. Darán razón en la calle de Santa Isabel núm. 11.

Se arrienda el magnífico local que fué establecimiento de tejidos LA ESPAÑA...

Se arrienda en precio módico, un almacén para granos, asfaltado y con gruesas divisiones...

El Cirujano Pedicuro (Callista) D. Juan Manuel Piñero, opera toda clase de padecimiento de los pies...

Menudo a la Andaluza, todos los domingos. San José, núm. 3.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

DON JULIO GONZÁLEZ HONTORIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Por el presente y término de ocho días contados desde el de hoy se sacan a pública subasta para su venta al mejor postor las caballerías siguientes:

Una burra rucio mediano y sin hierro, apreciado en cincuenta pesetas y depositado en poder de D. Manuel Bermúdez Cantero...

Una burra rucia jabada mediana cerrada con hierro confuso, valorada en cuarenta pesetas...

Una yegua castaña clara cerrada con hierro confuso en la cadera izquierda y rubí pasante en el ojo derecho...

Dicho acto tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las diez y seis del día seis de Junio próximo...

DON JULIO GONZÁLEZ HONTORIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Por el presente y término de ocho días desde el de hoy se saca a pública subasta para su venta al mejor postor...

Una burra rucia apreciada en diez pesetas, depositada en D. José Ruiz Alcázar...

Dicho acto tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las 16 del día 6 de Junio próximo...

Obituary notice for D. M.ª JOSEFA RAMIREZ RUEDA, VIUDA QUE FUE DEL SR. D. FRANCISCO GAMBOA. Sus hijos D.ª María Josefa, D.ª Rosario, D.ª María de los Dolores...

FABRICA DE PRECINTOS METALICOS DE ANTONIO RIOS Y FLORES JEREZ DE LA FRONTERA. Caja MODELO para embotellados. Envasos patentados con privilegio por 20 años.

FABRICA DE HIELO HUERTA PINTADA. PRECIO, 25 CÉNTIMOS KIL GRAMO. Ventas por mayor y menor en la fábrica de 7 a las 11. Agente general D. José L. Picardo, Leal 6.

CARBON DE COKE 250 PESETAS el quintal de 46 kilogramos. SERVIDO A DOMICILIO. LARRUMBIDE ROMERO Y COMPAÑIA. MEDINA 32 y SANTISIMA TRINIDAD 15. Teléfono núm. 701.

Telegramas. Un incendio. Anoché, en la Estación del Norte hubo un incendio, quedando destruidas las casetas de los talleres de carpintería y cerrajería... Maura disgustado. El Globo dice que Maura tiene el decidido propósito de dimitir... Naufragos. Han llegado a Las Palmas 26 naufragos del vapor Tentadora... Terrible tormenta. Madrid 29, a las 10 20, En Linares descargó fuerte tormenta. Una chispa penetró en un caserío...

Un bando de dos siglos há. Madrid 29, a las 11'40. El alcalde de Torres (Madrid) ha publicado un bando multando con 250 pesetas la crítica y murmuración de las autoridades dentro y fuera de los domicilios.

Consejo en Palacio. Madrid 29, a las 14'15. En el Consejo celebrado en Palacio Silvela habló de los proyectos de reforma del Consejo de Estado...

Conferencia. Corrida suspendida. Madrid 29, a las 16. Maura y el Gobernador de Barcelona han conferenciado estensamente...

Voto rechazado. Madrid 29, a las 18. El Congreso rechazó el voto particular del Presidente de la comisión de actas sobre las actas de Madrid.

La Nautilus. Madrid 29, a las 18'20. La Nautilus ha fondeado en Lisboa. CAMBIOS. París. 36'20. Londres. 00'00.

ÚLTIMA HORA. Madrid 29, a las 19. La firma de Guerra ha consistido en nombramientos, ascensos y concesiones de cruces. En Marina, la concesión de la gran cruz naval blanca a favor del Príncipe Enrique de Prusia...

Madrid 29, a las 23'45. En el Senado dióse cuenta del fallecimiento del Sr. Sagasta. Trece senadores pronunciaron discursos necrológicos. Allende Salazar leyó un proyecto de bases de modificación de la enseñanza...

Madrid 29, a las 24. Camino de Roma el automóvil del Embajador de los Estados Unidos, Mr. Meyer voló. Mistres Meyer y las Marquesas de Cerveteri y Bagno así como el Embajador resultaron heridos.

Boletín Religioso. J. HIELO RECTLAB. Las Angustias. M. NANA. Ficha irreligiosa. SANTO DE HOY. S. Fernando III, Rey de España y Sta. Emilia. MAÑANA. Pascua de Pentecostés o Venida del Espíritu Santo...

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Mañana 31, para poner fin a los solemnes cultos que en esta iglesia se han tributado a la Sma. Vir en, tendrá lugar la función de despedida...

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Mañana se celebrará en esta iglesia solemne final del Mes de María. A las 7 y 1/2 de la tarde será el Ejercicio, terminado el cual, tendrá lugar la hermosa y tradicional procesión...

Vapores. ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO. SALIDA DEL PUERTO SALIDA DE CÁDIZ. D I A 30. 7 30 de la mañana. 12 15 de la tarde. 11 30 de la tarde. 2 45 de la tarde. 3 45 de la idem. 5 de la idem.

Salón Estava. Primera sección a las 8, Ciencias exactas. Segunda sección a las 9, Mundo, demonio y carne, ó un viaje disparatado. Tercera sección a las 10, El Sr. Joaquín. Cuarta sección a las 11, Al agua patata!

LA FAJA ELÉCTRICA EN JEREZ.

La Faja Eléctrica tonifica el sistema nervioso, por lo que su empleo es oportuno en toda enfermedad de los nervios, cerebro y médula.
 La Faja Eléctrica vigoriza el plexo solar y el plexo gástrico, siendo esta la razón de emplearla en las afecciones del estómago e intestinos.
 La Faja Eléctrica estimula los nervios tróficos y aumenta las eliminaciones uricas, curando por tanto el reumatismo.
 La Faja Eléctrica está indicada en general en toda enfermedad crónica, porque suministra energías donde no las hay.
 La Comisión médica portadora de esta Faja, así como del **AUTO MOTO-ELECTRICO** para la curación de las hernias (quebraduras) y del **INHALADOR SOMMA** para las afecciones del aparato respiratorio y que representa en esta población el Gabinete electro terapéutico de Madrid (Mayor, 2, antes Carretas, 19), de regreso por segunda vez, permanecerá en esta ciudad hasta el 31 de Mayo, inclusive, en el Hotel de Jerez.

Horas de consulta, gratis: de 9 de la mañana a 12 y de 3 a 7 de la tarde. Folleto explicativo gratuito.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Hoy 30 después del piadoso ejercicio del mes de Mar a que empezará a las ocho y media de la mañana, comenzará la novena consagrada al Espíritu Santo tan recomendada por Su Santidad el Papa León XIII y tan encarecida por nuestro Excelentísimo Prelado.

RELIGIOSOS DE SANTA MARIA DE GRACIA.
 El Domingo 31 para terminar el Mes Mariano habrá misa cantada a las 7, dándose en ella la comunión general.
 Por la tarde a las 6 se predicará el digno Capellán de esta Iglesia Don Manuel de los Reyes y Ruiz, P. e. de la S. M. concluyendo estos cultos con la bendición de Dios.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
 LINEA DE FILIPINAS
 Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 1.º Enero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 24.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 13.º Septiembre, 11.º Octubre, 8.º Noviembre y 6.º Diciembre.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLUCAR

ESTACIONES	Ex-presso	Corr.	Mixto	Mixto	Mix	ESTACIONES	Ex-presso	Corr.	Mixto	Mixto	
Cádiz	Salida	15.09	6.15	10.45	15.24	19.30	Madrid	Salida	20.20	21.40	7.25
San Fernando	6.57	15.30	6.44	11.29	15.58	19.01	Córdoba (F.)	7.10	12.20	2.02	
Puerto Real	7.02	12.12	16.17	19.23		Impalme de Córdoba	10.19	16.15	6.33		
Puerto de Santa María	18.01	7.22	12.30	16.40	19.56	Sevilla	10.29	16.15	7.08		
Jerez (F. E.)	19.39	7.56	12.45	17.15	20.00	Los Hermanos	10.51	16.41	7.37		
El Puerto	8.2	12.54	17.45	20.00		Utrera (F. E.)	11.20	17.15	8.02		
Labrija	8.45	13.07	18.18	20.15		Alcantarillas	11.35	17.35	8.19		
Las Cabezas	8.52	13.14	18.45	20.30		Labrija	12.19	17.51	8.49		
Las Alcantarillas	9.07	13.28	19.40	20.45		El Puerto	12.19	18.40	10.38		
Utrera	13.30	19.28	19.40	20.17		Jerez (F. E.)	12.11	19.20	11.19		
Los Hermanos	18.58	24.52	20.17	20.54		Puerto de Santa María	13.31	19.45	11.41		
Sevilla (Plaza de Armas)	19.22	25.11	21.20	21.20		Puerto Real	13.31	20.02	12.02		
Empalme de Córdoba	19.43	25.50	21.20	21.20		San Fernando	14.02	20.25	12.29		
Córdoba (F.)	22.43	25.50	21.20	21.20		Cádiz	14.24	20.51	12.57		
Madrid	Llegada	10.29	6.25	21.15							

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca.

Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LA LÍNEA CUBA Y MÉJICO.

Servicio del Norte: Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Un volumen en 4.º su precio, 450 pesetas.
 Se vende en la librería calle Larga núm. 33.



Cádiz y su provincia. Descripción geográfica y artística, ilustrada con mapas, por D. Antonio Poley; precedida de un prólogo de D. Siro García del Mazo.

De venta: Establecimientos de los señores Antonio García Gutiérrez, Juan Antonio Viejo, Agapito Aladro.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000
 Marcos.

PESETAS 1.000.000
 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300.000
- 1 Premio a M. 200.000
- 1 Premio a M. 100.000
- 1 Premio a M. 80.000
- 2 Premios a M. 60.000
- 2 Premios a M. 50.000
- 3 Premios a M. 40.000
- 1 Premio a M. 35.000
- 5 Premios a M. 30.000
- 5 Premios a M. 20.000
- 2 Premios a M. 15.000
- 16 Premios a M. 10.000
- 35 Premios a M. 5.000
- 103 Premios a M. 3.000
- 155 Premios a M. 2.000
- 616 Premios a M. 1.000
- 14 Premios a M. 500
- 1.022 Premios a M. 400
- 33.788 Premios a M. 169
- 19.970 Premios a M. 250, 200, 150, 111, 100, 78, 45, 21.

MARCOS 11.306.390
 ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios, incluso 8 premios sucesivos.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascien- en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima a 90.000, en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa inscrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, o sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, o en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid, Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase queda:
 1 billete original, entero: Pesetas 10—
 1 billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también es prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números, agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes pedrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 de Junio de 1903.

FECHA DEL SORTEO

VALENTIN Y C.ª
 HAMBURGO
 Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA
MORENO Y QUINTANA
 Mendizábal 2.- Teléfono núm. 60.- PRECIO F.L.O. Apartado 11

Para la próxima estación de Verano ha recibido esta casa magnífica colección de GLASES negros lisos y brochados, ALPACAS negras y de color; ORGANDI fondo crudo con bordados y brochados que es gran fantasía; FOULARES dibujos y colores los más nuevos; LANAS PIQUÉS y BATISTAS estensimas colecciones.
 Elegantes modelos exclusivos en PALETOT de Primavera y Verano para Señora, tanto en paño ligero como en Tul y Glasé recortado, Corbatas de Gasa, Cortes de Blusas bordadas en los colores, Sombrillas, En-tou-cas y Abanicos.
 Gran surtido en Esteras de Manila y Hules para sushelos.
 Nuestro antiguo representante D. Angel Sanchez Palacios se hospeda en esta HOTEL DE JEREZ donde recibe sus avisos.

TARJETAS DE VISITA
 SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU
 El mejor y más económico Ferruginoso.
 OLIN y SOMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico



EL JABÓN HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 el Clorhidro-Formiato de Cal Crecido
 Remedio en la ENTENEDADA en FLEGO más eficaz que los TONOS ROJOS Y ANTIQUE para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS